

POR LA EMERGENCIA SANITARIA SE CANCELA DURANTE MAYO Y JUNIO LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

- Ante la imposibilidad de realizar entrevistas cara a cara en esta etapa de emergencia sanitaria, no se publicarán resultados de esta encuesta durante dos meses.
- En los próximos días el INEGI dará a conocer programas alternativos que permitirán atender necesidades de información para la toma de decisiones durante esta etapa de contingencia en el país.

Como se informó el pasado 31 de marzo, debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y en respuesta a las medidas aprobadas por el Consejo de Salubridad General, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) determinó postergar las encuestas en hogares que involucren entrevistas cara a cara y, con ello, minimizar al máximo la exposición de su personal y de los informantes.

En este sentido, se informa que la publicación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), previstos para el 7 de mayo (referencia al mes de abril) y el 4 de junio (referencia al mes de mayo), se cancelarán debido a la imposibilidad de realizar entrevistas cara a cara en esta etapa de emergencia sanitaria.

El objetivo de la ENCO, que se realiza de manera mensual en colaboración con el Banco de México a partir de una muestra en 2,336 viviendas con entrevista directa, es generar información estadística para contar con indicadores sobre el grado de satisfacción de la población acerca de su situación económica, la de su familia y la del país, además de su percepción de los cambios sobre el bienestar social y el desarrollo, entre otros indicadores.

La siguiente semana el INEGI dará a conocer las modificaciones que se realizarán al Calendario de Difusión de Información Estadística, Geográfica y de Interés Nacional del primer semestre de este año, que verán reflejadas las afectaciones de algunos programas estadísticos como resultado de esta emergencia sanitaria.

El Instituto refrenda su compromiso de seguir proveyendo al Estado y a la sociedad información veraz y oportuna, por lo que en próximos días se darán a conocer los programas alternativos que permitirán cubrir necesidades de información para la toma de decisiones.

-oOo-

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

